

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ**

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
COORDINACIÓN CURRICULAR DE
PREGRADO**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)
PROGRAMA CURRICULAR DE
ANTROPOLOGÍA**



Departamento de Antropología. Cartelera

Archivo Fílmico Laboratorio de Etnografía

Bogotá, Julio de 2014



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DIRECTIVOS NIVEL NACIONAL Y SEDE BOGOTÁ

IGNACIO MANTILLA PRADA
Rector

JUAN MANUEL TEJEIRO SARMIENTO
Vicerrector Académico

LUIS EDUARDO GALLEGO VEGA
Director Nacional de Programas de Pregrado

DIEGO FERNÁNDO HERNÁNDEZ LOSADA
Vicerrector Sede Bogotá

GERARDO RODRÍGUEZ NIÑO
Director Académico Sede Bogotá

DIRECTIVOS FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL
Decano

NUBIA YANETH RUIZ RUIZ
Vicedecana Académica

HELEN HOPE HENDERSON
Director Área Curricular de Antropología y Sociología

DIRECTIVAS DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

MARTA ZAMBRANO ESCOBAR
Directora Departamento de Antropología

XIMENA PACHÓN CASTRILLÓN
Coordinadora del Pregrado en Antropología





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA	7
2.1 Información general	7
2.2 Reseña histórica del programa	7
3. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	12
3.1 Objetivos del programa	12
3.2 Perfil del aspirante y del egresado	13
3.3 Prospectiva del programa	14
4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR	16
4.1 Lineamientos básicos para la formación de estudiantes de pregrado	17
4.2 Organización de la estructura curricular – Plan de Estudios	18
4.3 Desarrollo curricular	21
4.4 Actualización del currículo	22
4.5 Estrategias pedagógicas	23
5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	27
5.1 Movilidad académica	27
5.2 Prácticas y pasantías	29
5.3 Articulación con la investigación	30
5.4 Articulación con los egresados	33
6. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	35
6.1 Organización administrativa	35
6.2 Docentes	38
6.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia	38
6.3.1 Laboratorio de Etnografía	39
6.3.2 Laboratorio de Antropología Biológica	39
6.3.3 Laboratorio de Arqueología	40
6.3.4 Revista Maguaré	41
7. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL	43
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45





LISTA DE TABLAS

Tabla 1. <i>Componente de Fundamentación</i>	18
Tabla 2. <i>Componente de Formación Disciplinar o Profesional</i>	18
Tabla 3. <i>Índice de flexibilidad del programa</i>	19
Tabla 4. <i>Malla curricular</i>	20
Tabla 5. <i>Relación de las asignaturas con los objetivos que cumplen</i>	21
Tabla 6. <i>Grupos de investigación asociados al programa</i>	32

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. <i>Graduados Antropología-Universidad Nacional de Colombia, 1969-2013</i>	33
Gráfica 2. <i>Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas</i>	36
Gráfica 3. <i>Organigrama del Departamento de Antropología</i>	37





1. INTRODUCCIÓN



Archivo del Laboratorio de Antropología Física
Profesor José Vicente Rodríguez Cuenca (izq.) y otros antropólogos

El Proyecto Educativo de un Programa Curricular (PEP) es un conjunto de principios, estrategias, lineamientos, metas y propósitos que concretan y materializan el compromiso misional formulado por un programa.

El Departamento de Antropología de la Universidad Nacional inició como unidad académica independiente en 1966, por lo cual es uno de los departamentos de antropología más antiguos del país. A lo largo de sus 48 años, se ha caracterizado por un gran dinamismo, que los egresados han denominado de manera positiva como "de perpetua crisis", ya que siempre ha estado abierto a la variedad de pensamiento teórico-metodológico, fomentando el contacto directo con la realidad regional del país y sustentándolo en la composición variada tanto de los docentes como de los estudiantes.

Esta dinámica ha girado fundamentalmente en torno al debate acerca de la relevancia social del antropólogo egresado y del docente o estudiante investigador de la realidad colombiana. En consecuencia, el programa busca incentivar la investigación de campo, o de laboratorio, para algunas "profundizaciones" o especialidades, ya que es apreciada tanto por estudiantes como por profesores y profesoras como un asunto primordial en la formación antropológica que se imparte en Universidad Nacional.

La constante preocupación disciplinar característica de la antropología colombiana, y particularmente de los antropólogos (docentes, estudiantes y egresados) del Departamento, ha fructificado en constantes diálogos sobre la mejor alternativa curricular. En los últimos años, se ha procurado brindar a los estudiantes los conocimientos básicos que proporcionen la posibilidad de elegir entre un rango amplio de posibilidades investigativas, todas ellas relevantes para comprender la realidad del país y, a la vez, lograr que dichos contenidos y el desarrollo de una breve experiencia investigativa se den en un tiempo razonable.





El Programa de Antropología de la Universidad Nacional hace parte central de la trayectoria dinámica y polémica de la antropología en el país, no sólo por el número de egresados -que en 2013 llegan a 1513-, sino por la contribución que ha hecho -en forma de publicaciones y de actuaciones en circunstancias variadas- a la tarea que tiene la nación de pensarse críticamente a sí misma y transformarse. De esta trayectoria brillante hacen parte nombres emblemáticos como Virginia Gutiérrez de Pineda, Luis Duque Gómez, Roberto Pineda Giraldo, Blanca Ochoa de Molina, Gonzalo Corredor Urrego y Guillermo Páramo Rocha.

Los estándares académicos del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional han estado acordes con las tendencias internacionales de la disciplina, tanto si se les compara con los desarrollos de las metrópolis europeas y americanas, en donde sus docentes han tenido formación posgraduada, sino en sus manifestaciones latinoamericanas, en especial de México y Brasil, países con los que mantienen intercambio intelectual frecuente.





Profesor Virgilio Becerra Becerra

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1 Información general

Nombre del programa:	Antropología
Nivel de formación:	Profesional-pregrado
Título que otorga:	Antropólogo(a)
Fecha de creación y/o apertura:	1964
Sede:	Bogotá
Código SNIES:	13
Créditos:	Ciento veintidós (122) créditos
Jornada/metodología:	Diurna-presencial
Fecha y número de la primera promoción:	1969, un (1) estudiante

2.2 Reseña histórica del programa

La historia del Programa Curricular de Antropología se remonta a 1961, cuando se estableció en la Carrera de Sociología la posibilidad de cursar asignaturas con contenido antropológico, de manera que los interesados que concluían el plan de estudios de Sociología podían obtener, además del título de Licenciados en Sociología, una mención en Antropología Social. Los docentes que entonces reforzaron la formación antropológica de los sociólogos eran los pioneros de la antropología en Colombia, egresados del Instituto Etnológico Nacional en la década de 1940. De ese 'paquete de asignaturas con contenido antropológico del que temporalmente disfrutaron los sociólogos se pasó a la creación de una Sección de Antropología Social que se dividió finalmente en las secciones de Sociología y Trabajo Social (*).

(*) Acción promovida por el decanato de Orlando Fals Borda caracterizado por una visión amplia de las Ciencias Humanas y por su empeño para incrementar la planta de docentes.



En 1966 se estableció el título de Licenciado en Ciencias Sociales con opción de mención en tres áreas: Sociología, Antropología y Trabajo Social¹. Para obtener estos títulos se requería cursar unas asignaturas comunes y otras específicas de cada área. El Departamento de Antropología aparece por primera vez como parte de la Facultad de Ciencias Humanas en 1966, en la reforma promovida por el Rector de la Universidad, José Félix Patiño².

Las nuevas tendencias políticas, imbuidas por el marxismo en los años 60, promovieron las críticas estudiantiles frente a los modelos de explicación funcionalista y culturalista de los procesos sociales que tenían una amplia tradición entre los antropólogos formados en la Escuela Normal Superior, en el Instituto Etnológico Nacional y en universidades del exterior, principalmente estadounidenses. Los estudiantes propusieron el modelo marxista como alternativa conceptual ante la influencia de los movimientos sociales de campesinos e indígenas. No obstante, existían problemas financieros en la Facultad, por lo que se presentaron inconvenientes en la programación de cursos debido a la falta de docentes y de personal administrativo, que fueron fuertemente criticados por los estudiantes de la época. En 1968 entró en vigencia un nuevo Plan Curricular para Antropología. A la fecha el Departamento contaba ya con docentes propios.

En 1969 se dio una intensa y prolongada discusión entre profesores y estudiantes sobre la reestructuración del plan de estudios, que concluyó con la definición de un nuevo plan aprobado por el Comité Asesor de Carrera el año siguiente. En este plan curricular se resaltaba la necesidad de formar antropólogos sociales, de fomentar la investigación, y de programar asignaturas con contenido flexible, de tal manera que fuera dinámico en función tanto de las nuevas corrientes teóricas como de las necesidades nacionales.

En 1975 (*), en un ambiente que caracterizó al Departamento desde su formación, se cuestionó el significado de la antropología en el contexto colombiano y latinoamericano, planteándose “(...) la definición de las políticas que debían guiar el trabajo docente e investigativo y la exigencia de reestructurar el programa (...) acorde con las necesidades de la sociedad colombiana”³.

¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA. Resolución 4. (6, enero, 1966).

² UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO SUPERIO UNIVERSITARIO. Acuerdo 49. (24, marzo, 1966). Por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Disponible en Internet: <<http://www.legal.unal.edu.co/sisijurun/normas/Norma1.jsp?i=63257>>

(*) Bajo la Dirección del Departamento a cargo del profesor Alexander Cifuentes.

³ SAAVEDRA, Álvaro. Departamento de Antropología Universidad Nacional: Veinte Años. En: Boletín Museo del Oro. Enero-Abril, 1987. N° 18. Disponible en Internet: <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1987/bol18/boh/boh5.htm>>



Estos asuntos se vieron reflejados en el nuevo el Plan de Estudios de la Carrera implementado desde 1976⁴.

Durante estos años, la actividad académica se alternó con los cierres intempestivos relacionados con alteraciones del orden público. En 1977, en medio de una profunda crisis, se insistió de nuevo en la necesidad de formar antropólogos capaces no sólo de comprender y evaluar los principales problemas sociales que aquejaban al país, sino de diseñar alternativas de solución. Con este fin, la Dirección del Departamento diseñó una estrategia tendiente a la evaluación y reestructuración del plan curricular de la Carrera, mediante comisiones de estudio por áreas, que involucraron a todos los profesores y profesoras en un arduo trabajo. De estas reuniones surgieron propuestas que tendían a articular la formación antropológica que se impartía en la Universidad Nacional con las necesidades sociales del país.

El 6 de noviembre de 1985⁵ se aprobó la reestructuración del Programa Curricular de Antropología, que entró en vigencia en el primer semestre de 1986(*) y que pretendía “lograr una excelente y eficiente formación a nivel de pregrado en Antropología, acorde con la necesidad de preparar profesionales capacitados para contribuir a la descripción y análisis de las características socioculturales del país en los distintos momentos de su desarrollo”⁶.

El Plan de Estudios de 1985 fue concebido como un proceso de formación estructurado alrededor de dos ciclos: un ciclo básico (primero a cuarto semestre) y uno superior (quinto a octavo semestre). Se incluía además un componente flexible. Éste es el modelo que se ha mantenido hasta la actualidad. Entre 1990 y 1992 se reestructuró una vez más el plan de estudios⁷ siguiendo los criterios legales

⁴ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS. Resolución 2. (22, enero, 1976).

⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. Acuerdo 100. (6, noviembre, 1985). Por el cual se reestructura el programa curricular de la Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá. Disponible en Internet: <<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=51046>>

(*) Luego de una serie de acontecimientos, las directivas de la Facultad asignan al profesor Francisco Ortiz como Director en propiedad del Departamento de Antropología. El nuevo director continúa con las tareas de reestructuración del Plan de Estudios. En octubre de 1985, el Comité Asesor de Carrera, compuesto por los profesores Gonzalo Correal, Ligia Echeverry Ángel, Anne Claude Morel, Hernando Sabogal y el Director de la Carrera, Luis Guillermo Vasco, concluyen la elaboración del proyecto de reestructuración del Plan y lo recomiendan para su estudio y aprobación a las demás instancias correspondientes de la Universidad. El 6 de noviembre de 1985, mediante Resolución No. 100, el Consejo Superior Universitario aprueba una nueva reestructuración del plan curricular de Antropología.

⁶ SAAVEDRA, Álvaro. Op. cit.

⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo 33. (27, noviembre, 1992). Por el cual se reestructura el Plan de Estudios de la Carrera de Antropología adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá. Disponible en Internet: <<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=58853>>



establecidos para la reestructuración de planes de estudio (*) en el marco de la reforma académica propuesta en 1989 por el rector Ricardo Mosquera.

La flexibilización fue desde esa época una preocupación de docentes y estudiantes. Al inicio de la década de los 90, ésta se enfatizó dentro del ciclo superior, así la Teoría IV y la Teoría Social pasaron a tener contenido variable, en el que se incluyeron los enfoques posestructuralistas y posmodernos. Sin embargo, la evaluación del comité asesor de 1994 señaló que esta flexibilización había generado una fragmentación del Plan de Estudios, y recomendó “articular las teorías con las metodologías, y precisar los contenidos de las asignaturas de contenido variable”⁸. Insistía el comité en la necesidad de vincular y proyectar lo anterior con la información, análisis e investigación sobre la situación del país y de Latinoamérica, introduciendo cursos específicos, y fortalecer el trabajo de campo y la orientación de estudiantes en sus trabajos de grado.

Durante la década de los 90 también se fortaleció el área de la Antropología Biológica y Forense, en la cual el Departamento ha sido pionero, creando la maestría en esta área en 1994. Asimismo, ha sido importante el desarrollo de estudios en Antropología Urbana y Etnohistoria.

En 2003, con base en las evaluaciones emitidas por docentes y estudiantes del Departamento de Antropología, los conceptos de evaluadores externos y las dificultades con la introducción del Sistema de Información Académica (SIA), el Comité Asesor aprobó una reforma del Plan de Estudios. Ésta estaba orientada a flexibilizar las Líneas de Profundización, reforzar el componente investigativo con la secuencia Problemas Metodológicos en Antropología (7º semestre), Laboratorio de Investigación (8º semestre) y Trabajo de Grado (9º semestre), a fin de que los estudiantes pudieran finalizar su Trabajo de Grado en 8 o 9 semestres con altas calidades académicas y fortaleciendo el carácter investigativo que se fomenta durante toda la carrera.

(*) Se eliminaron algunas asignaturas y el orden de otras se modificó, con miras a crear un proceso de continuidad en el aprendizaje. Antropología Física se desplazó de 1º a 2º semestre y se redujo de 5 a 3 HS. Se eliminaron del plan asignaturas como Demografía, Geología General y de Colombia, Geografía II. Se integran las asignaturas Arqueología de América I y II en una sola con código 47401 y se redujo la intensidad horaria. Igualmente se redujo de 6 a 4 horas semanales la intensidad horaria de la asignatura Problemas Metodológicos en Arqueología. Se cambió el nombre a asignaturas como Estadística Descriptiva que cambia por Estadística, Técnicas Sociométricas por Indicadores Sociales, Historia de Colombia Contemporánea por Historia de Colombia siglo XIX y XX, Parentesco por Organización y Estructura Social, mientras que otras fueron cambiadas de lugar como es el caso de la Asignatura Europa España en el siglo XV y XVI que paso a ser parte del tercer semestre, Estadística que pasa de tercero a cuarto, y teorías como Estructural Funcionalismo pasaron de quinto semestre a tercero. Por otra parte se estableció como obligatorio para las dos líneas de profundización el Seminario de Etnolingüística que antes era solo cursado por los estudiantes que optaban por la línea de Antropología Social (ver Plan 1986 y 1992).

⁸ ADAUN. Consideraciones Preliminares sobre la Actual Situación del Departamento y la Carrera de Antropología. Comité Asesor de Carrera, 1994. Citado por CORREA, François. Desde adentro: Transformaciones académicas en la Antropología Social de la Universidad Nacional. En: Maguaré. 2005. No. 19. p. 27.



También se buscaba la consolidación de la Línea de Etnohistoria o Antropología Histórica, iniciando desde 3º semestre con Etnohistoria I, para continuar con Etnohistoria II, Historia de Colombia I (Colonia) –en reemplazo de Europa y España siglo XVI- y finalizar con Historia de Colombia II (República). Por otra parte, se creó un espacio para el desarrollo de la línea de Antropología Biológica⁹.

La reforma del 2003 resaltó el carácter global del ciclo básico o de fundamentación y encaminó el ciclo superior o de profundización hacia las líneas de investigación, recalcando la necesidad del acompañamiento docente y abriendo la posibilidad a prácticas multidisciplinarias y nuevas líneas de trabajo “al tiempo que destacó la falta de “políticas claras de investigación”¹⁰.

En síntesis, el Programa Curricular de Antropología de la Universidad Nacional se ha caracterizado por “el peso de las teorías [el cual] es más evidente si se observa el menor peso curricular de la denominada área de metodologías, o el desplazamiento del trabajo de campo que se inició como una práctica guiada por un docente y ha terminado por ocupar un breve lapso de un último semestre de la carrera. Más sintomática ha sido la ausencia de cursos regulares que se ocupasen de observar los desarrollos del conocimiento sobre el país, con excepción de etnología, arqueología y etnohistoria de Colombia. Así, las “teorías” se fueron desvinculando de las “metodologías”, progresivamente reducidas a lo que se ha venido denominando “técnicas de investigación”. En nuestra formación hay una sobreestimación de la teoría a ultranza de su experimentación y confrontación con la situación del país. Si esta última era escasa en tiempos de la fundación del Departamento, actualmente el panorama ha sido notablemente transformado aunque no necesariamente su actualización se refleja en los componentes de la formación¹¹.

A pesar de estas dificultades el rasgo característico de la formación de los y las antropólogos de la Universidad Nacional es, en palabras de Jimeno y Arias, “la manera como los profesores, y con ellos los estudiantes, participan de lo que podríamos denominar investigación-acción. En una variedad de arreglos de asesoría, investigación, consultoría y generación de opinión pública, la mayoría de los profesores, [junto] con estudiantes, extienden su reflexión a la acción sobre problemas locales, regionales o nacionales”¹².

⁹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DE SEDE BOGOTÁ. Acuerdo 84. (5, Noviembre, 2003). Por el cual se aprueban cambios curriculares en el plan de estudios del pregrado de Antropología.

¹⁰ ADAUN. Op. cit., p. 28.

¹¹ ADAUN. Op. cit., p. 31-32.

¹² JIMENO, Myriam y ARIAS, David. La enseñanza de antropólogos en Colombia: una antropología ciudadana. En: *Alteridades*. Enero-junio, 2011, vol. 21, no. 41. p. 38.





XII Congreso de Antropología en Colombia, 2007.

3. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

En concordancia con los fines determinados por el Decreto 1210 de 1993 (Régimen Orgánico de la Universidad Nacional), el programa de Antropología busca “formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio”¹³.

Siguiendo la visión 2017 de la Universidad Nacional, consignada en el Plan de Desarrollo 2010-2012, el programa fomenta la permanente reflexión sobre los problemas del país, basado en el aprovechamiento de “la extraordinaria diversidad de pensamiento que alberga, diversidad que se expresa tanto en el número de disciplinas como en la multiplicidad de sus posiciones filosóficas e ideológicas”¹⁴.

3.1 Objetivos del programa

De conformidad con el Acuerdo que establece el plan de estudios los objetivos del programa son los siguientes¹⁵:

1. Brindar a los estudiantes una formación integral y holística de la disciplina.

¹³ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Global de desarrollo 2010 – 2012. Por una universidad de excelencia, investigadora, innovadora y a la vanguardia del país. p. 17. Disponible en Internet:

<http://www.unal.edu.co/rendicion_de_cuentas/2010/pdf/Plan_global_desarrollo_2010-2012_finalnov4_10.pdf>

¹⁴ *Ibíd.* p. 20.

¹⁵ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo 108. (27, noviembre, 2008). Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Disponible en Internet: <<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36900>>



2. Desarrollar en los estudiantes el interés por los estudios antropológicos en sus múltiples manifestaciones e ilustrar el papel que la antropología puede desempeñar para entender las sociedades humanas.
3. Desarrollar en los estudiantes una capacidad analítica y crítica.
4. Contextualizar al estudiante en el ámbito de las problemáticas colombianas, tanto desde los desarrollos teóricos de la antropología, como de las prácticas de terreno y del rol de la disciplina.

3.2 Perfil del aspirante y del egresado

Los egresados y egresadas de la carrera de Antropología son profesionales capaces de desempeñarse laboralmente en diversos escenarios culturales y de comprometerse con diversos tipos de investigación mediante la utilización de diseños cuantitativos y/o cualitativos, al igual que en diferentes campos de acción. En la investigación aplicada, los profesionales en antropología buscan comprender las dinámicas sociales y culturales de las poblaciones humanas desde una perspectiva que busca interrogar, analizar, problematizar y describir la complejidad del contexto en el que ocurren estas situaciones, aportando al diseño de soluciones contextualizadas a problemas sociales y culturales concretos.

Bajo esta perspectiva, el antropólogo y la antropóloga, egresados de la Universidad Nacional, pueden prestar asesorías y acompañar tanto a comunidades locales y a organizaciones sociales como a instituciones privadas o públicas en procesos de planeación social, construcción de políticas públicas y mediación de conflictos, haciendo adecuado uso de las habilidades de trabajo de campo en las cuales relaciona la práctica con la teoría mediante la recolección sistemática de datos que posteriormente podrá convertir en información. Incluso allí donde se presenten situaciones complejas como contextos de violencia y conflictos sociales de distinta índole, los egresados han probado sus capacidades de investigación.

Debido a la versatilidad de la formación antropológica y sus múltiples énfasis, los egresados y egresadas pueden orientar su trabajo, de igual forma, hacia la arqueología de rescate, el estudio de los seres humanos desde perspectivas físicas y biológicas (análisis forenses, estándares de crecimiento, nutrición, salud), estudios de impacto ambiental y construcción de planes de manejo ambiental desde la perspectiva sociocultural.

En lo académico, los egresados y las egresadas del programa están en capacidad de desarrollar y organizar procesos de formación en temas sociales y culturales, así como en



métodos etnográficos, apropiados y apetecidos por otras disciplinas y profesiones para el análisis de fenómenos sociales y culturales. Desde las áreas de gestión y consultoría, aportan a los diagnósticos de los fenómenos sociales y culturales, al igual que a la formación de proyectos de acción e intervención (diseño, ejecución, evaluación).

Dado el énfasis investigativo del programa, asociado tanto con la capacidad crítica y analítica propia de la sólida formación en las habilidades de escritura y lectura de textos antropológicos, como en la práctica del manejo adecuado de distintos tipos y fuentes de datos, los egresados y egresadas podrán continuar exitosamente su formación en estudios de posgrado tanto en las área de Antropología y Arqueología como en las Ciencias Sociales en general, tanto en programas nacionales como en internacionales.

3.3 Prospectiva del programa

Fortalecer la comunidad académica antropológica mediante los siguientes objetivos:

1. Alcanzar un adecuado balance entre la rigidez del componente de fundamentación y la flexibilidad del componente de formación disciplinar, sin perder el dinamismo que permite su continua revisión y modificación.
2. Mantener los principios de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad que caracterizan el currículo.
3. Garantizar relevancia social del conocimiento producido a través de mejorar las condiciones y oportunidades para la realización del trabajo de campo o de laboratorio de los graduandos.
4. Fomentar la interacción entre tutores y estudiantes fortaleciendo la relación entre las investigaciones de grado y los grupos de investigación.
5. Aumentar el apoyo a las investigaciones de los profesores y profesoras para fortalecer las líneas de investigación y la participación de estudiantes en ellas.
6. Alcanzar un adecuado balance entre carga docente y tareas de investigación y extensión que permita a los profesores plantearse horizontes de investigación más amplios en donde sea necesaria la participación de estudiantes.
7. Fomentar el intercambio internacional tanto de profesores y profesoras como de estudiantes.





8. Incentivar la participación de indígenas y afros mediante programas de apoyo especial.
9. Mejorar las condiciones de las instalaciones físicas y logísticas donde se realizan las actividades académicas y administrativas del Departamento, especialmente de los tres laboratorios.
10. Fortalecer el encuentro de los y las docentes, tendiente a evaluar los programas, conocer y validar las nuevas tendencias de la disciplina e incluir contenidos relacionados con la problemática social colombiana, a fin de lograr una mayor coherencia y pertinencia de los contenidos de las asignaturas
11. Mejorar la formación en metodologías de la investigación, para superar la división entre teoría y práctica.
12. Equilibrar la preponderancia de las teorías clásicas europeas y norteamericanas con los desarrollos locales, latinoamericanos, africanos y asiáticos.
13. Fortalecer la formación estadística haciendo más pertinentes para la antropología los cursos de Técnicas de Investigación en Antropología I: métodos cuantitativos.
14. Fortalecerla relación entre el pregrado, la maestría y el doctorado, incentivando la discusión sobre los temas de investigaciones de los tesisistas en cada uno de los niveles.
15. Hacer más eficientes los procesos y procedimientos administrativos, especialmente los que tienen que ver con la gestión de recursos para la investigación al interior de la universidad.
16. Lograr que los egresados de todas las generaciones tengan una participación más activa en el desarrollo del programa





4. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

El currículo de Antropología de la Universidad Nacional ha sido sometido a una continua discusión tendiente a su perfeccionamiento, de acuerdo con la percepción que profesores, profesoras y estudiantes han tenido respecto a su calidad y el necesario ajuste a las realidades cambiantes del país y a las tendencias antropológicas internacionales. Esto ha ocurrido en forma sistemática durante más de cuarenta años, lo cual se refleja en la existencia de un currículo maduro, que cumple con los requisitos que los pares académicos enviados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA)¹⁶ sugirieron en su evaluación:

- Integralidad, en tanto muestra un panorama general de la disciplina.
- Flexibilidad, ya que asume las tendencias más recientes en el campo como parte del currículo.
- Interdisciplinariedad, en la medida que permite la selección de materias electivas y de contextos

A pesar de su solidez, el currículo sigue sometido a revisión continua y crítica abierta. Los criterios principales para diseñar el currículo han sido los siguientes: mantener el espectro amplio de los programas clásicos de antropología, y hacer que los estudiantes tengan contacto inicial con éste.

¹⁶ UPRIMNY, Elena y SEVILLA, Elías. Informe de Evaluación Externa con fines de Acreditación. En: Maguaré. 2005. No. 20, p. 227-253.



Archivo Fílmico Laboratorio de Arqueología
Laboratorio de Arqueología. Archivo de materiales

Posteriormente, los estudiantes deben escoger uno de estos subcampos para profundizar y hacer sus trabajos de grado. Un fuerte énfasis en la investigación formativa se hace a lo largo de este proceso.

El currículo está diseñado de forma tal que combina la fundamentación conceptual y metodológica en el espectro clásico durante los primeros semestres con la especialización gradual durante los semestres finales en algún tema que albergará el trabajo de grado, el cual requiere metodologías especializadas y trabajo intenso sea en campo o en laboratorios

4.1 Lineamientos básicos para la formación de estudiantes de pregrado

El Acuerdo 033 de 2007¹⁷ establece los lineamientos para la formación de estudiantes en la Universidad Nacional de Colombia y se fundamenta en los principios de excelencia académica, formación integral, contextualización, internacionalización, formación investigativa, interdisciplinariedad y flexibilidad.

Según este acuerdo, se adopta el régimen de créditos académicos (*) para medir el tiempo que requiere el estudiante para cumplir con los objetivos de las asignaturas, y para facilitar la homologación de asignaturas y la movilidad de estudiantes entre programas nacionales e internacionales.

Este acuerdo organiza los planes de estudios en componentes de formación, entendidos como conjuntos de asignaturas con un objetivo de formación particular. Así, los planes deben tener un *Componente de Fundamentación*, que se ocupa principalmente de la contextualización de los saberes; un *Componente Disciplinar o Profesional*, propio y característico de la esencia de la carrera, incluyendo el Trabajo de Grado; y un *Componente de Libre Elección* que, a manera de herramienta para la formación integral, incluye escenarios de contexto, de emprendimiento, de responsabilidad social, de investigación, de profundización y de extensión.

Uno de los principios de mayor relevancia dentro del Plan de Estudios de la carrera es el de la *flexibilidad*. El Acuerdo 033 propende porque (i) esté presente en todos los componentes del plan, (ii) el Componente de Libre Elección sea como mínimo del 20% del total de créditos del Programa Curricular, y (iii) se disminuyan los requisitos y prerrequisitos. Con esto se pretende dar al estudiante un nivel de autonomía suficiente y la responsabilidad para elegir los temas y trayectorias académicas que más se acerquen a sus intereses de formación e investigación.

Se debe destacar también que el Acuerdo 033, en lo que denomina “*estrategias de formación*”, introduce nuevas políticas y modifica otras preexistentes. Dentro de las nuevas políticas de formación se crea un *componente de nivelación* para los recién ingresados que presenten deficiencias en el manejo de un idioma extranjero—cuatro niveles de inglés—, en la lectura y la escritura, y en matemáticas. También introduce la posibilidad de doble titulación en la misma Universidad o en convenio con otras, nacionales o extranjeras, para los estudiantes que mantengan un desempeño muy destacado. Además, con el objeto de articular pregrados y postgrados, se ofrece la

¹⁷ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. Acuerdo 33. (26, NOVIEMBRE, 2007). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. Disponible en Internet: <<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>>

(*) Un crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo del estudiante, tanto de tipo presencial como de no presencial.



oportunidad de tránsito de uno a otro disminuyendo los tiempos estipulados para cada uno de esos programas.

4.2 Organización de la estructura curricular – Plan de Estudios

Según el Acuerdo 108 de 2008 del Consejo Académico, el Plan de Estudios de Antropología exige un total de ciento veintidós (122) créditos, que se distribuyen en los siguientes componentes:

1. Componente de Fundamentación (12 créditos)
2. Componente de Formación Disciplinar o Profesional (86 Créditos)
3. Componente de Libre Elección (24 Créditos)

Los componentes de Fundamentación y de Formación Disciplinar o Profesional se dividen en agrupaciones temáticas, y dentro de ellas los créditos exigidos se distribuyen en obligatorios y optativos, como se presenta en las siguientes tablas:

Tabla 1. *Componente de Fundamentación*

Agrupación	Créditos obligatorios	Créditos Optativos	Total de créditos exigidos
Asignatura sin agrupación	3	0	3
Historia de Colombia	6	0	6
Arqueología y Antropología Biológica	3	0	3
Total	12	0	12

Tabla 2. *Componente de Formación Disciplinar o Profesional*

Agrupación	Créditos obligatorios	Créditos optativos	Total de créditos exigidos
Asignaturas sin agrupación	13	0	13
Trabajo de Grado	10	0	10
Diseño de proyecto	0	5	5
Laboratorio	0	10	10
Arqueología y Antropología Biológica	15	0	15
Antropología Histórica	6	0	6
Antropología Lingüística	6	0	6
Antropología Social y Cultural	21	0	21
Total	71	15	86



En el componente de libre elección, integrado por 24 créditos, se pueden cursar asignaturas de contenido flexible, es decir, ofrecidas por otras facultades o departamentos. Sin embargo, el Departamento se esfuerza por ofrecer asignaturas electivas que respondan a los intereses de investigación de profesores y estudiantes.

Esta secuencia de cursos conduciría al estudiante a escoger una de las líneas de profundización en la cual se inscribe el tema sobre el que desarrollaría el Laboratorio de Investigación, en el que se ponen a prueba los conocimientos lógicos, metodológicos, teóricos y técnicos adquiridos a lo largo de su formación. Al tiempo, se refuerza el interés por la investigación al compartir la experiencia de un docente-investigador en un proyecto que, ya diseñado, debería tener en cuenta la secuencia de cursos del componente de fundamentación, profesionalización y de libre elección, con la expectativa de elaborar el Trabajo de Grado. Tanto así que se presenten cinco áreas de susceptible profundización en el ejercicio antropológico:

- A. Antropología Social y Cultural
- B. Antropología Histórica
- C. Antropología Biológica
- D. Arqueología
- E. Lingüística Antropológica

Asimismo, el citado acuerdo determina que los estudiantes deben cumplir con ciertos niveles de inglés y lecto-escritura como requisito de grado. En inglés se deben superar cuatro niveles y en lecto-escritura uno. Si no los alcanzan en los exámenes clasificatorios deben cursar las asignaturas correspondientes dentro del componente de Nivelación.

Por otro lado, las asignaturas obligatorias y optativas de cada agrupación dentro de los componentes de Fundamentación y de Formación Disciplinar o Profesional se especifican en la Resolución 2443 de 2008¹⁸. En la siguiente tabla se presenta el índice de flexibilidad del programa.

Tabla 3. *Índice de flexibilidad del programa*

Componente	Créditos	Obligatorios	Optativos	Índice de flexibilidad
Fundamentación	12	12	0	0.0
Formación Disciplinar	86	71	15	0.2
Libre Elección	24	0	24	1.0
Total	122	83	39	0.3

¹⁸ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. Resolución 2443. (19, diciembre, 2008). Por la cual se especifican los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del programa curricular de Antropología. Disponible en Internet: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=49589>



En la siguiente tabla se presenta la malla curricular con las asignaturas de cada agrupación de los componentes de Fundamentación y de Formación Disciplinar o Profesional y su organización. Así mismo, se incluyen el componente de Libre Elección y el de Nivelación.

Tabla 4. *Malla curricular*

Componente	Agrupación	Semestre								
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Fundamentación (12 créditos)	Sin agrupación	Fundamentos de las Ciencias Sociales								
	Historia de Colombia	Colombia Contemporánea	Historia Sociocultural de Colombia							
	Arqueología y Antropología Biológica	Ecología y Evolución								
Formación Disciplinar o Profesional (86 créditos)	Sin agrupación	Fundamentos de Antropología				Técnicas de investigación en Antropología I	Seminario del Departamento			
							Técnicas de Investigación en Antropología II			
	Arqueología y Antropología Biológica		Pensamiento Arqueológico I Hominización	Pensamiento Arqueológico II	Arqueologías Americanas	Arqueología y Sociedad				
		Antropología Histórica		Antropología Histórica I	Antropología Histórica II					
	Antropología Lingüística				Introducción a la Antropología Lingüística	Etnolingüística				
	Antropología Social y Cultural		Pensamiento Antropológico I	Pensamiento Antropológico II	Antropología en Colombia	Teoría Social				
				Etnología en Colombia		Etnología Regional		Antropología Aplicada y del Desarrollo		
	Diseño de proyecto							Diseño de Proyecto		
	Laboratorio								Laboratorio	
Trabajo de grado									Trabajo de Grado	
Libre Elección (24 créditos)										
Nivelación	Inglés									
	Lecto-escritura									



4.3 Desarrollo curricular

En la siguiente tabla se presentan las asignaturas del plan de estudios y se indican qué objetivos del programa curricular se cumplen en cada una de ellas.

Tabla 5. *Relación de las asignaturas con los objetivos que cumplen*

Asignaturas	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Fundamentos de las Ciencias Sociales	X	X		
Colombia Contemporánea		X	X	
Ecología y Evolución	X	X		
Historia Sociocultural de Colombia		X	X	
Fundamentos de Antropología	X	X		
Hominización	X	X		X
Pensamiento Arqueológico I-II	X	X	X	X
Pensamiento Antropológico I-II	X	X	X	X
Etnología en Colombia	X	X	X	X
Antropología Histórica I-II	X	X		X
Arqueologías Americanas	X	X		
Introducción a la Antropología Lingüística	X	X		X
Antropología en Colombia	X	X	X	
Etnolingüística	X	X		X
Teoría Social	X	X		
Etnología Regional		X	X	X
Arqueología y Sociedad	X	X		X
Técnicas de investigación en Antropología I-II	X	X	X	X
Seminario del Departamento	X	X	X	X
Antropología Aplicada y del Desarrollo	X	X	X	X
Diseño de Proyecto		X	X	X
Laboratorio		X	X	X
Trabajo de Grado		X	X	X



4.4 Actualización del currículo

El principal espacio de evaluación continua del currículo y la máxima instancia para aprobar modificaciones es el *Comité Asesor de Carrera*. Este organismo asesor académico es presidido por el Director del Departamento y está conformado por tres docentes elegidos por el Coordinador Curricular del Programa o por el claustro de profesores, y por un estudiante elegido por el conjunto de los estudiantes inscritos en el programa. También se permite la participación de egresados y de otros invitados.

Dentro del quehacer cotidiano del Comité, la preocupación por actualizar el plan curricular es permanente, especialmente en lo referente al contenido de los cursos de los componentes de libre elección y profesional. Esto se refleja en las asignaturas ofertadas por el Departamento dentro del componente de libre elección, a través de las cuales se busca que el estudiante vaya identificando y enfocando su área y temática de interés investigativo, en tanto se promueve una conexión más que necesaria con la realidad nacional.

Un espacio menos formal que el que supone el Comité Asesor de Carrera, es el que establecen los grupos y asambleas en donde los estudiantes plantean sus inquietudes alrededor de la carrera, sus dificultades puntuales con alguna asignatura o planteamientos generales sobre el plan de estudios. Allí se discuten problemáticas del funcionamiento real del Departamento. En estos espacios los temas recurrentes tienden a ser las tutorías de los docentes a los estudiantes y la participación en los grupos de investigación del Departamento.

Los espacios estudiantiles del Departamento son tradicionalmente fomentados por los profesores y constituyen una de sus fortalezas. De allí han surgido las más importantes iniciativas, que después de su discusión y evaluación, se han transformado en cambios al Plan de Estudios.

Existen dos estrategias de evaluación del Plan de Estudios. La primera es el análisis continuo por parte de los miembros del *Comité Asesor de Carrera*, el cual se enriquece con las propuestas de estudiantes, profesores y egresados quienes pueden participar en la constitución de este Comité. Con este propósito se realizan convocatorias institucionales a egresados e instituciones académicas impulsoras de la actividad disciplinaria, entre ellas, a docentes de las instituciones de educación superior con programas de Antropología y a investigadores de instituciones relacionados con el quehacer de la disciplina, como el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

La segunda estrategia son las autoevaluaciones, realizadas en conjunción con el proceso de autoevaluación de toda la Universidad o por iniciativa propia. Hasta el



2005 se habían llevado a cabo tres de estos ejercicios en 2001, 2003 y 2004-2005. Como principal resultado de estos ejercicios, se puede recordar que las modificaciones sugeridas al Plan de Estudios en el 2003 permitieron una significativa reducción en el tiempo de requerido para graduarse, que pasó de 9.2 años a 5.5 años.

4.5 Estrategias pedagógicas

La principal estrategia pedagógica usada en el Programa de Antropología de esta Universidad, hace referencia a la división de la estructura del plan de estudios en dos momentos formativos: el Básico o de Formación y el Superior o de Profundización. En el primero de ellos, se entregan las herramientas teóricas fundamentales para que los y las estudiantes construyan un panorama general de las principales subdisciplinas que conforman la antropología, y que le permita, en el segundo momento, disponer de los elementos necesarios para optar por una de ellas y seleccionar las asignaturas del componente de libre elección que mejor se adapten a su decisión.

En segundo lugar, y debido al énfasis investigativo que el programa pretende imprimir en sus egresados, es prioritario mencionar el énfasis en las asignaturas metodológicas, las cuales, a pesar de ser solo cuatro, suponen concentrar el 18% del total de créditos necesarios para graduarse, es decir veintidós (22) créditos que en las asignaturas de Técnicas de Investigación en Antropología I-II, Diseño de Proyecto y Laboratorio, agotan las líneas de profundización.

En tercer lugar, cabe mencionar la relación tutorial entre estudiante y docente, a través de la cual se espera que el o la estudiante tenga acceso a opiniones expertas sobre su campo de investigación que le ayuden a seleccionar la mejor opción de grado, así como a perfilar mejor su proyecto de investigación.

El seguimiento al desempeño académico de los estudiantes se ha planeado mediante diversas estrategias: atención del docente en el desarrollo de las asignaturas a su cargo, vinculación a la investigación que éste desarrolla y tutorías incentivadas mediante la publicación semestral de la lista de docentes, su área de interés en la investigación y los proyectos que adelanta. El o la estudiante puede también informarse a través del Portafolio de Servicios que el Departamento actualiza periódicamente. Así, el o la estudiante conocen y tiene a quién acudir con el objeto de fortalecer su formación académica.

El Laboratorio de Investigación “ha significado un desafío a la concepción de los profesores sobre la formación en investigación de los estudiantes, pues supone entender la formación como proceso paulatino, con metas y resultados diferenciados desde el pregrado hasta los posgrados (...) [y ha implicado] un cambio pedagógico mayor (...) [Relativizar la cátedra magistral, la cual] supone un alumno receptáculo de contenidos que “llena” el profesor, con



mínima intervención del estudiante (...) [Por su parte] el Laboratorio es trabajo de taller de grupo, lo que supone diseñar procesos definidos y delimitados y, sobre todo, hace necesaria la relación más directa profesor-alumno. Supone cambiar la arraigada práctica de dejar al estudiante trabajar en solitario, con escasa supervisión o discusión a lo largo del tiempo de investigación, para que luego el profesor critique –o destruya– sus resultados”¹⁹.

Aun así, y deteniéndonos en la relación entre pedagogía y didáctica usada en el programa, lo primero que habría que resaltar es el respeto de la libertad de cátedra de cada uno de sus profesores y profesoras, el cual Departamento de Antropología valora altamente. Ésta es la razón por la cual el ejercicio docente está abierto al uso de didácticas poco convencionales o alternativas.

La preferencia en los métodos de docencia utilizados por cada uno de los y las docentes se encuentra relacionado fundamentalmente con los propósitos y objetivos de cada una de las asignaturas de la carrera y varía de acuerdo con el número de estudiantes inscritos, la temática de la asignatura y, muy especialmente, con el estilo particular de cada uno de los y las docentes. En los informes sobre actividades docentes, algunos profesores y profesoras hacen alusión a este aspecto, pero sería interesante profundizar más al respecto. En el análisis de los programas de las asignaturas se observa que no existe una única estrategia pedagógica: en el Departamento ofrecemos desde la clásica clase magistral hasta niveles más participativos como los talleres y seminarios. Además, con regularidad, se introduce al estudiante en procesos investigativos, conforme a los contenidos de las asignaturas.

A partir del quinto semestre, predomina la modalidad de seminario, se incrementa el tiempo de prácticas en laboratorios y se estimula el trabajo autónomo del estudiante. El Laboratorio de Investigación combina las modalidades de seminario, trabajo de campo y el trabajo individual de los y las estudiantes.

La discusión sobre modalidades pedagógicas ha sido una preocupación institucional en nuestro programa académico. Desde 1990 se ha venido insistiendo en la presentación de los programas de las asignaturas, con el ánimo de compartir información, experiencias pedagógicas y bibliografía, además de buscar coherencia transversal (al interior del mismo semestre) y longitudinal (orden de secuencia entre cursos de una misma área). Esta instancia y modalidad de discusión permite adelantar discusiones académicas sobre el desarrollo del plan de estudios, las temáticas que se tratan en las asignaturas y su pertinencia frente al avance de la disciplina, la búsqueda de integración entre investigación y docencia, las dificultades en recursos docentes y la evaluación de nuevas formas pedagógicas. No obstante, en las discusiones ha quedado clara la pertinencia de este tipo de reuniones y la necesidad de un trabajo colegiado para el intercambio de experiencias y la planificación de los programas de las asignaturas y del Plan Curricular.

¹⁹ JIMENO y ARIAS. Op. cit., p. 38





A través de esta combinación de técnicas y estrategias pedagógicas se busca fomentar las capacidades de lectura, análisis, interpretación, debate y escritura de los estudiantes, necesarias para que el egresado pueda comprometerse y liderar distintos esquemas de investigación, así como percibir y comprender dinámicas sociales y culturales con el objeto de buscar y construir elementos que permitan plantear soluciones a problemas sociales y culturales concretos.

El programa considera que las prácticas pedagógicas son un componente inherente e indispensable para la formación en la disciplina. Es una forma de enseñanza-aprendizaje que busca la realización de un ejercicio práctico, que establezca una relación entre el conocimiento teórico y su aplicación o percepción por medio de la observación directa de hechos y manifestaciones culturales o el manejo de datos y materiales (observación – experimentación – interpretación). De acuerdo con esta definición, las prácticas pedagógicas se pueden dividir en: *prácticas experimentales en Laboratorios*, *salidas de campo (prácticas de observación)* y *trabajo de campo*. En general, se trata de actividades docentes que se desarrollan en los laboratorios o fuera del campus, con el propósito de poner en contacto a los estudiantes con experiencias directas en las singularidades socio-culturales y las evidencias del registro arqueológico.

El Departamento de Antropología considera que en una adecuada formación antropológica resultan indispensables las prácticas (trabajo en los laboratorios y prácticas extramurales), como mecanismo de familiarización del estudiante con su objeto de estudio y para que ejercite los conocimientos sobre procedimientos metodológicos y técnicos en la obtención de información. Además posibilita la formación integral, humana y académica, el trabajo en equipo y el fortalecimiento de la ética profesional.

Para desarrollar esta modalidad pedagógica, las prácticas se intensifican progresivamente a medida que avanza el Programa Curricular: salida de campo de un día (Fundamentos de Antropología); salida de campo de tres o cuatro días que induce el contacto directo con las comunidades, con el registro arqueológico y con información biológica (Fundamentos de Arqueología, Antropología Biológica); trabajo de campo de alcance medio de 10-15 días (Técnicas de Investigación II. Métodos Cualitativos); y, finalmente, trabajo de campo de más de 20 días de duración que es desarrollado por los estudiantes en la asignatura Laboratorio de Investigación.

En las asignaturas correspondientes a las áreas de Arqueología y Antropología Biológica existen más salidas de campo que en el área de Etnografía y Antropología Social. En el área Social, la mayoría de estudiantes que emprenden la monografía, realizan satisfactoriamente un trabajo de campo como parte de las actividades de observación etnográfica. Se evidencia



una disminución del trabajo de campo en los semestres V y VI, lo que implica ciertas dificultades al momento de definir y preparar el proyecto de Trabajo de Grado.

Las salidas de campo pueden también jugar un rol en las labores de extensión programadas por el Departamento o por la Facultad. En efecto, la participación directa de los y las estudiantes puede ser articulada, bajo la coordinación de los profesores y profesoras, en desarrollo de los programas de extensión y generar futuros lazos de trabajo y colaboración entre las comunidades y los estudiantes. Así mismo, se han mantenido dada la importancia que éstas tienen en la formación de los y las estudiantes. En el primer semestre de 2013, se estableció una reglamentación para su realización, en la cual no sólo se estipula los días que debe tener cada salida según el nivel de los estudiantes, sino la necesidad de tener unos objetivos académicos claros para la realización del ejercicio. Para lograr mejorar los resultados, este tipo de prácticas debe efectuarse en el ámbito de las asignaturas teórico-prácticas cobijadas por proyectos de investigación en curso.

Las prácticas pedagógicas son herramientas fundamentales de trabajo para los estudiantes de Antropología. Por medio de las salidas de campo y del trabajo de campo se desarrollan estrategias de relación y contacto de los estudiantes con el resto de la comunidad y se estimula el interés por conocer la diversa y compleja realidad nacional.

Finalmente, es necesario anotar que las particularidades de los textos antropológicos, en donde no existe un cuerpo de verdades teóricas y más bien predomina el análisis de casos etnográficos a partir de los cuales se deduce un cuerpo teórico, implican que las estrategias pedagógicas fomenten el análisis de tres elementos claramente diferenciados, el proceso metodológico de obtención de datos, el abordaje empírico de la experiencia etnográfica y la construcción teórica lograda, enfatizando en la relación entre el marco conceptual desde el que se hace el trabajo y la coherencia con la nueva construcción. El énfasis en estos elementos refuerza las habilidades clásicas del trabajo académico, a saber: leer desde una perspectiva antropológica, escribir textos siguiendo las normas académicas y debatir argumentadamente desde un conjunto de posturas teóricas, generalmente denominadas como escuelas antropológicas.





Archivo Fílmico Laboratorio de Etnografía

Profesores Ximena Pachón Castrillón y Roberto Pineda Camacho

5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

5.1 Movilidad académica

El Departamento de Antropología apoya la movilidad académica de los y las estudiantes de pregrado mediante la gestión interinstitucional de recursos para su desplazamiento y alojamiento, y cotidianamente fomenta su participación en distintos eventos nacionales e internacionales como parte de su proceso de formación. Se inculca a los estudiantes la importancia de la exposición de reflexiones propias ante nuevos auditorios con el fin de recibir comentarios y retroalimentación. Con esto en mente, los y las docentes facilitan las condiciones para que los estudiantes logren hacer los trámites establecidos por la Universidad, acceder a los recursos disponibles al respecto y puedan realizar sus viajes.

Una de las virtudes de los y las estudiantes del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia, radica en el interés por conocer y comprender mejor América Latina. Por esta razón, no es extraño que viajen constantemente a los distintos países de la región, participando en diversos encuentros académicos y culturales. La participación estudiantil en eventos internacionales ha estado relacionada con la exposición de trabajos de investigación o disertaciones académicas, que han sido expuestos en forma de ponencias en los salones de las principales capitales latinoamericanas.

Cabe mencionar que el evento que más acogida ha tenido a partir de la década de los noventa, ha sido el Foro Estudiantil Latinoamericano de Antropología y Arqueología





(FELAA), que se constituyó en un punto de encuentro para los futuros antropólogos latinoamericanos. El FELAA surgió en el año de 1994 por iniciativa de estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica, y para muchos de los estudiantes este foro se constituye en su primer contacto con estudiantes extranjeros y con cuidado preparan sus ponencias para compartir.

Además de este evento, las y los educandos del programa se han caracterizado por participar activamente en diversos congresos internacionales, para lo cual en algunos casos han contado con el apoyo económico de la Universidad Nacional. Entre los eventos más destacados figuran:

- 2003. 51° Congreso Internacional de Americanistas. Santiago de Chile, Chile.
- 2002 y 2003. V y VI Foro Mundial Social. Porto Alegre, Brasil.
- 2003. XX Congreso Internacional de Arqueología del Caribe. Santo Domingo, República Dominicana.
- 2005. Foro Transamazónico. Manaus, Brasil.
- 2012. 54° Congreso Internacional de Americanistas. Viena, Austria.

De manera especial cabe destacar la participación, con ponencias, de estudiantes en los Congresos Nacionales de Antropología y de Arqueología. En estos escenarios, donde se cuenta con una activa participación de recientes y antiguos graduados del Departamento, ya sea como organizadores de Simposios o como ponentes, la participación de los y las estudiantes de pregrado siempre está presente. Esto da cuenta de la pertinencia de la antropología que se enseña y se desarrolla en el Departamento.

Además de estos mecanismos de movilidad, el Departamento tiene convenios con distintas instituciones, bien a través de la Facultad de Ciencias Humanas, de la Dirección General de la Universidad o de la Sede, a través de los cuales moviliza proyectos de investigación, intercambios académicos o movilidad tanto de docentes como estuantes. Algunos de los convenios existentes son con las siguientes entidades:

- INCIVA.
- Secretaría de Cultura del Huila.
- Fiscalía General de la Nación.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo.



- Archivo General de la Nación.
- Universidad de los Andes.
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Universidad de Antioquia.
- Instituto Nacional de Cultura e Historia de México.
- Chile, convenio de Cooperación Cultural.
- Universidad de Buenos Aires.
- Centro de Memoria Histórica.

Respecto a la movilidad entrante de docentes, el Departamento, a través de su Coordinación Curricular de Posgrado, desarrolla un programa de visitas de prestantes docentes internacionales con el fin de horizontalizar los resultados de investigaciones en conferencias abiertas a toda la comunidad universitaria.

5.2 Prácticas y pasantías

Desde la reforma de 1999, el Departamento ofreció a los y las estudiantes tres opciones de grado: Monografía tradicional, Pasantía y Publicación de ensayo. Entre 2002 y 2005 bajo la modalidad de pasantías se graduaron 14 estudiantes de un total de 236.

Esta baja proporción se explica en parte por el rechazo que la carrera ha tenido frente a varias solicitudes planteadas por diversas instituciones, por considerar que no cumplían a cabalidad las condiciones establecidas para tal propósito. El Departamento busca a través de las pasantías que el estudiante tenga oportunidad de participar plena y activamente en el proceso de investigación que la institución adelanta, garantizando la posibilidad del uso de las herramientas de investigación antropológica en dicho proceso y poniendo a prueba los conocimientos académicos adquiridos. Aunque se reconocen las bondades que esta modalidad de grado y de experiencia puede tener, muchas veces a los y las estudiantes involucrados en esta práctica se les asignan funciones de simples “carga ladrillos”.

Como se señaló en el numeral anterior, el Departamento cuenta con múltiples convenios con diversas instituciones en las cuales los estudiantes pueden realizar sus prácticas y con las cuales se busca fortalecer esta práctica siempre y cuando los y las estudiantes logren realizar una experiencia enriquecedora antropológicamente.

En este sentido, el Departamento tiene en estudio una reglamentación que será evaluada por el Claustro de Profesores.



5.3 Articulación con la investigación

El programa de Antropología considera la investigación como un componente fundamental de la formación de los y las estudiantes. Por tal razón, toda la estructura del programa tiene como objeto fomentar las habilidades y capacidades necesarias para que el estudiante posea una formación como investigador, y la pueda desarrollar ya sea en el campo académico o de manera aplicada en los distintos ámbitos laborales.

Como se observó en la estructuración del programa curricular, el transcurrir de las asignaturas tiene como objetivo dirigir a los estudiantes hacia la identificación de un tema de investigación, el cual se va delineando en las asignaturas Diseño de Proyecto de Investigación, Laboratorio y se desarrolla en el Trabajo de Grado.

Pero el interés por la investigación no se fomenta sólo en la parte final del programa, pues es común que los estudiantes, incentivados por los profesores y profesoras, desarrollen pequeños proyectos de investigación durante todos los semestres para una o más asignaturas. Tales proyectos se presentan en trabajos escritos que por lo general superan las 25 páginas de extensión. Algunos de estos trabajos son insumo para ponencias o artículos.

El fomento a la investigación desde el inicio mismo de la carrera busca enseñar las prácticas del oficio en los momentos pedagógicos adecuados bajo el principio según el cual “no existe otra manera de adquirir los principios fundamentales de una práctica – incluyendo la práctica científica- como no sea practicándola con la ayuda de algún guía o entrenador, quien asegure y tranquilice, quien dé ejemplo y corrija enunciando, *en la situación*, preceptos directamente aplicables al *caso particular*²⁰.

Los resultados de dicha interiorización de la investigación dentro del programa se confirman en la modalidad de Trabajo de Grado más escogida, pues la gran mayoría de los graduandos opta por la elaboración de una monografía. En el periodo 2002 – 2005, el de mayor cantidad de graduandos en la historia del Departamento, de los 273 graduandos el 87% optó por esta modalidad.

Dicha estrategia para fortalecer la investigación ha tenido resultados positivos dentro de las convocatorias Orlando Fals Borda de apoyo a tesis de pregrado de la Facultad de Ciencias Humanas. Los estudiantes del Departamento obtienen buena parte de los apoyos otorgados; ejemplo de ello se vio en las convocatorias del primer y segundo semestre de 2011, ya que en la primera, de los 10 proyectos apoyados, 5 eran del

²⁰ BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Lóic. Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. México: Grijalbo, 1995, p. 163.





Departamento, y en la segunda, de los 16 proyectos apoyados, 9 pertenecían a Antropología. Asimismo, en el primer semestre de 2012, de los 6 proyectos apoyados, 1 era de un estudiante del programa.

Además de esto, el Departamento cuenta con cuatro líneas de investigación a las que están inscritos 15 grupos de investigación, los cuales con dinámicas y énfasis diferentes asocian estudiantes de pregrado de acuerdo con las necesidades de cada uno. Estos grupos se presentan en la siguiente tabla.





Tabla 6. Grupos de investigación asociados al programa

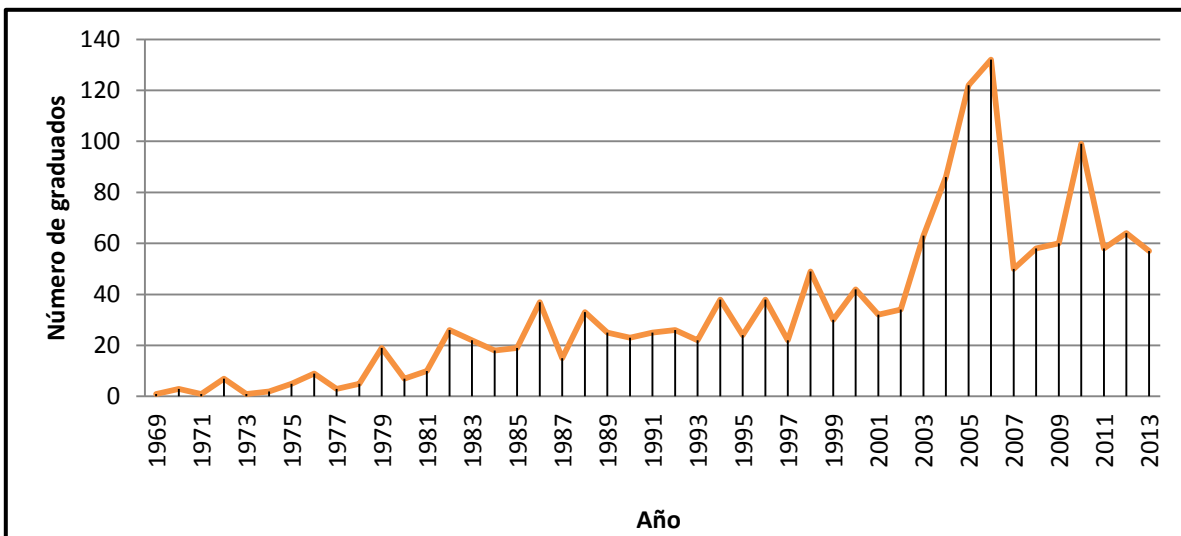
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	NOMBRE DEL GRUPO	LIDER DEL GRUPO	MEDICIÓN COLCIENCIAS			POR ESTADO	CÓDIGO COLCIENCIAS	AÑO DE CREACIÓN	INSTITUCIONES/UAB/ CENTROS/INSTITUTOS
			2006	2008	2010				
Antropología Biológica	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA – GIAB	José Vicente Rodríguez Cuenca	A	B	B	categorizado	COL0009402	1988	UNAL
Antropología Histórica	ESTUDIOS REGIONALES Y TERRITORIALES	Augusto Javier Gómez López	B	D	registrado	registrado	COL0005869	1997	UNAL(ANTROPOLOGÍA-CES)
	ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA	Roberto Pineda Camacho	C	D	D	categorizado	COL0069179	2004	UNAL
Arqueología	DESAFÍOS ARQUEOLÓGICOS: MEMORIA, PATRIMONIO Y PODER	Ana Maria Groot De Mahecha	B	C	registrado	registrado	COL0057919	1998	UNAL
	PROGRAMA DE ECOLOGÍA HISTÓRICA Y MOVILIDAD HUMANA	Gerardo Ardila	C	registrado	registrado	registrado	COL0026261	1997	UNAL(ANTROPOLOGÍA-CES)
	ARQUEOLOGÍA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN	Virgilio Becerra	sin datos	sin datos	sin datos	proceso de formación	sin datos	sin datos	UNAL
	CULTURA MATERIAL DE AYER Y DE HOY. DIÁLOGO DE SABERES	Virgilio Becerra	sin datos	sin datos	sin datos	proceso de formación	sin datos	sin datos	UNAL
Antropología Social y Cultural	SUBJETIVIDADES CONTEMPORÁNEAS EN AMÉRICA LATINA	Carlos Ernesto Pinzón Castaño	A	C	registrado	registrado	COL0049702	1986	UNAL
	ANTROPOLOGÍA MEDICA CRITICA	César Abadía	registrado	C	registrado	registrado	COL0051596	2004	UNAL(ANTROPOLOGÍA-CES), Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Universitaria San Martín
	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO	Mara Viveros	A	B	A1	categorizado	COL0006572	1999	UNAL(ANTROPOLOGÍA-ESCUELA DE GÉNERO)
	PROGRAMA RED (EDUCACIÓN); PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	Carlos Miñana Blasco	A	C	registrado	registrado	COL0015089	1992	UNAL - INTERSEDES
	CONFLICTO SOCIAL Y VIOLENCIA	Myriam Jimeno Santoyo, Andrés Salcedo	registrado	registrado	A	categorizado	COL0002742	1993	UNAL(ANTROPOLOGÍA-CES)
	GRUPO DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	Jaime Arocha Rodríguez	A	C	B	categorizado	COL0008183	1999	CES-ANTROPOLOGIA
	REGIÓN Y TERRITORIO	Reinaldo Barbosa							
	PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA	François Correa, Ximena Pachón, Roberto Pineda							
OBSERVATORIO SOCIOCULTURAL DE LA MUNDIALIZACIÓN	Jaime Caicedo Turriago	B	B	D	categorizado	COL0020679	2001	UNAL	



5.4 Articulación con los egresados

Desde su fundación en 1963 y hasta 2013, se han graduado 1513 estudiantes, 784 hombres, 729 mujeres. A partir de 1982, las estadísticas permiten evidenciar un aumento en el número de graduandos promedio por año, pues el número de graduados pasó de 3 a aproximadamente 15, al cabo de un año. Desde 2007, este promedio se estabiliza entre los 40 y 60 estudiantes graduados al año, cifra similar a la de estudiantes admitidos. El mayor pico de graduados se dio entre 2005 y 2006, años en los que se graduaron 254 estudiantes gracias a la amnistía académica que permitió el reingreso de buena parte de los estudiantes que habían terminado materias pero no habían presentado trabajo de grado.

Gráfica 1. Graduados Antropología-Universidad Nacional de Colombia, 1969-2013



Existe una asociación de egresados fundada en 2006 bajo el nombre UNANTROPOS, la cual difunde información sobre actividades de egresados y del Departamento en una red social. La actividad de la red es más bien limitada, así como en el blog que también administra, en donde posee un correo electrónico para la vinculación de más egresados.

Sin embargo tanto la Oficina de Egresados de la Facultad de Ciencias Humanas como el Departamento, reconocen esta asociación. Este último, estableció contacto para que algunos egresados destacados dieran a conocer sus desarrollos y participaran en la docencia bajo la modalidad de educación continuada. Fue así que se dictaron cursos sobre las barras bravas, medicina indígena, pensamiento complejo, criminalística y ciencias forenses.





Otro medio de articulación con los egresados es el de la página web de Colantropos, (ver <http://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/>) administrada por el profesor Carlos Miñana y el Laboratorio de Etnografía del Departamento, que a la fecha cuenta con más de 20 mil visitas. En este sitio web se difunden noticias, eventos, publicaciones y se ofrece una serie de recursos digitales para la investigación.

El programa de egresados de la Facultad de Ciencias Humanas contaba para marzo de 2013 un total de 708 antropólogos registrados, siendo el segundo Departamento con mayor cantidad de inscritos, después de Filología e Idiomas y Psicología. A diferencia de la mayoría de los departamentos, el número de hombres inscritos es superior al de mujeres.

El programa ofrece información sobre estudios de postgrado, ofertas laborales y actividad académica y cultural, la cual se difunde vía electrónica, especialmente a través del boletín virtual de egresados. El programa administra un sitio en la red social Facebook que tiene más de 12 mil visitas y aceptaciones.





Laboratorio de Arqueología. Colección de cerámica

Archivo Fílmico Laboratorio de Arqueología

6. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

6.1 Organización administrativa

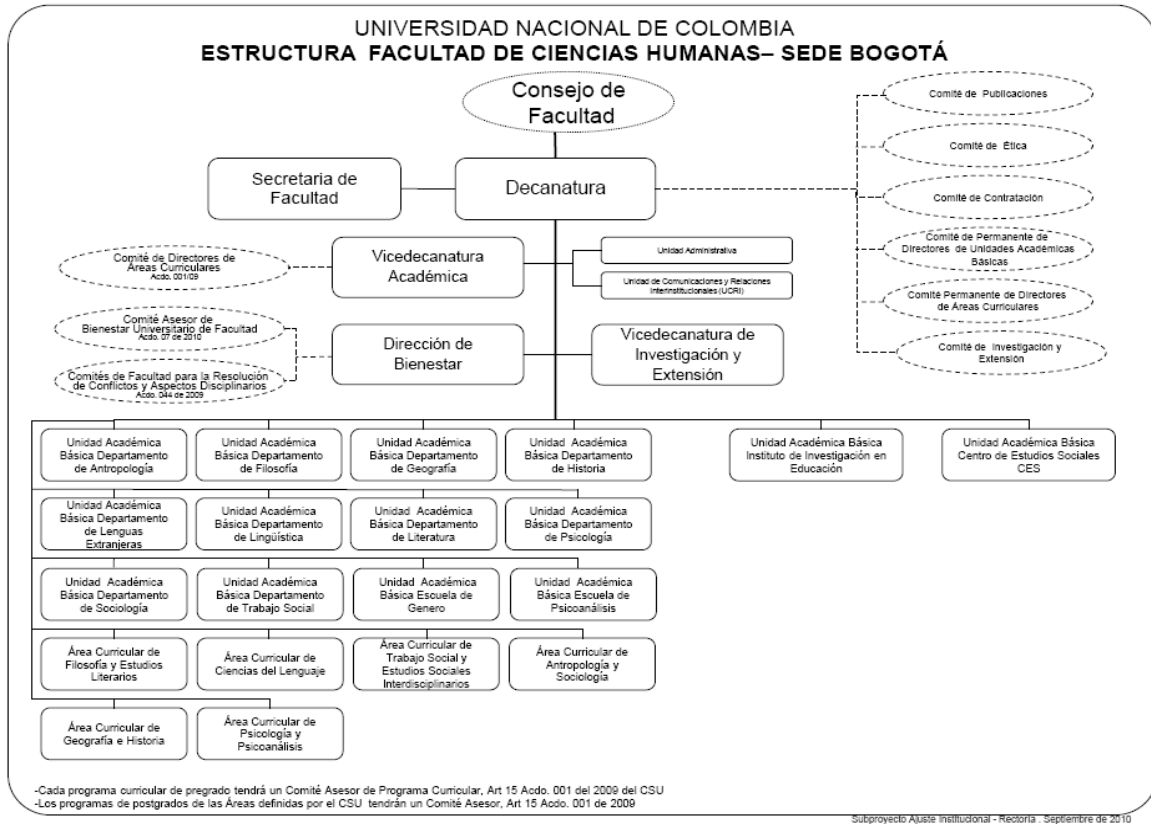
El Programa de Antropología sigue las directrices del Consejo Superior Universitario y del Rector, como principales entes directivos de la Universidad a nivel nacional, así como a los organismos espejos dentro del organigrama de la sede Bogotá, el Consejo de Sede y la Vicerrectoría de Sede, en concordancia con el Estatuto General, consignado en el Acuerdo 11 de 2005²¹.

El siguiente organigrama muestra la ubicación de la Unidad Académica Básica de Antropología y el Área Curricular de Antropología y Sociología dentro de la Facultad de Ciencias Humanas.

²¹ UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. Acuerdo 11. (12, marzo, 2005). Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en Internet: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137>



Gráfica 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Humanas



Dentro del Área Curricular de Antropología y Sociología se encuentra los programas de pregrado, las maestrías de Antropología, Sociología, Estudios de Género, las especializaciones en desarrollo de proyectos con perspectiva de Género y en Antropología Forense, y finalmente los doctorados en Ciencias Humanas y Sociales y en Antropología. Para cada uno de ellos existe un Comité Asesor.

El Departamento es una Unidad Académica Básica para la administración y gestión de actividades misionales de docencia, la investigación y la extensión²².

La Dirección de Departamento nombrada por el decano, según terna propuesta por los docentes, cuenta con órganos asesores como el Comité Asesor de Carrera, el Comité de Posgrados y el Comité Editorial.

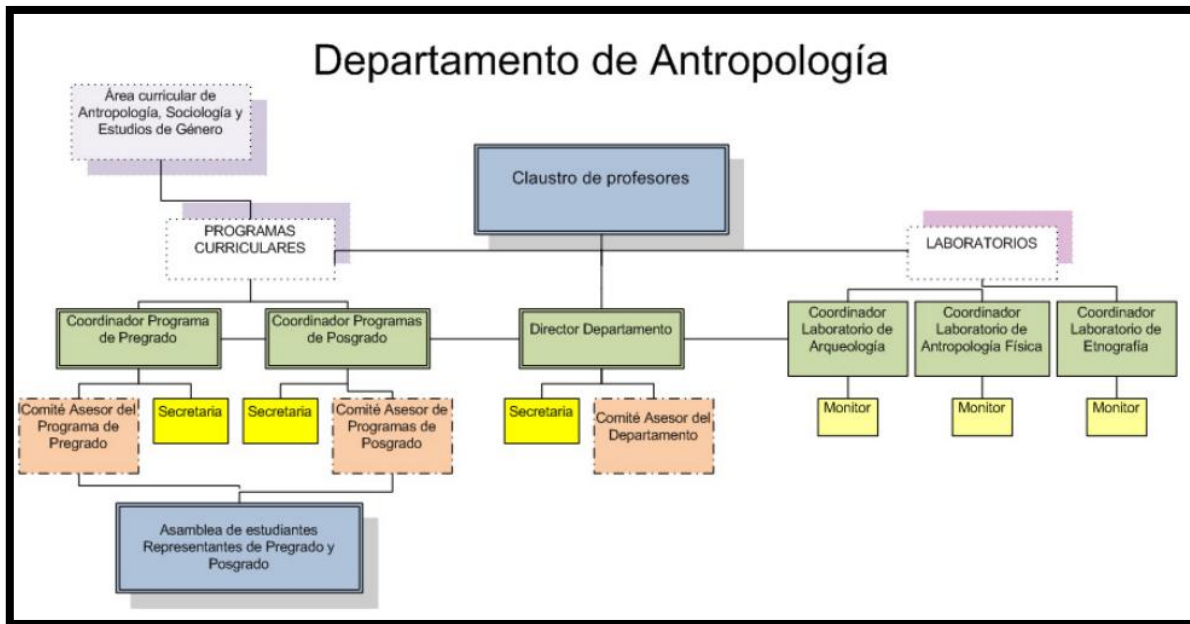
²² Ibid.



El Comité Asesor de Carrera tiene a su cargo la administración del programa de pregrado, las políticas generales, los trámites estudiantiles, los cambios curriculares de los programas, el carácter y el contenido de los cursos, el establecimiento o modificación de los requisitos de grado y los criterios generales para la evaluación de la docencia.

En la organización administrativa del Departamento hay un Director que tiene a cargo los programas curriculares de Pregrado y Posgrado (Maestría y Doctorado), una Coordinación Curricular de Pregrado y otra de Posgrado. Las actividades de extensión se coordinan a través de la Dirección del Departamento.

Gráfica 3. Organigrama del Departamento de Antropología



Apoyan la labor de estas unidades administrativas los directores de los tres laboratorios, el director de la revista Maguaré y los equipos de dos secretarías ejecutivas tanto para la carrera como para los programas de posgrado. Frente al desempeño de estas cuatro personas, el nivel de satisfacción de la comunidad del Departamento es muy alto, y es opinión generalizada que ellas constituyen una auténtica fortaleza dentro de la organización.

La Facultad cuenta con Unidades de Apoyo a la Gestión, dependientes del Decano en el campo administrativo y financiero. Ellas son: la Oficina de Gestión de Proyectos, Recursos Físicos y Equipos, Comunicaciones, Informática, Publicaciones, Divulgación,



Bibliotecas y Fondos de Documentación, las cuales sirven de apoyo al trabajo del Departamento.

6.2 Docentes

El cuerpo docente del Departamento está compuesto por 21 docentes con nombramiento (19 de tiempo completo y 2 de medio tiempo), y 3 docentes ocasionales.

El grupo forma un equipo equilibrado, responsable y comprometido con la vida nacional y su función de formadores de futuros científicos sociales, que trabaja una notable diversidad de temas desde una variada gama de posiciones teóricas. Su quehacer enriquece la vida académica y la antropología del país a través del volumen de producción intelectual, que tiene salida en forma de publicación de libros, artículos de revistas y participación en encuentros, conferencias, congresos nacionales e internacionales y quienes inciden directamente en la vida nacional y de la Universidad.

En el siguiente vínculo web se pueden encontrar los perfiles de los docentes vinculados al Departamento:

<http://www.humanas.unal.edu.co/antropologia/acerca-del-departamento/docentes/>

6.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia

Los y las estudiantes del Programa de Antropología se benefician de la infraestructura de bibliotecas, sistemas de información y equipos dispuestos por la Universidad. Además de estas facilidades, disponen de infraestructura y materiales especializados en los tres laboratorios que dependen del Departamento y de la Revista Maguare, publicación periódica del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional.

El Laboratorio de Etnografía, Laboratorio de Arqueología, y Laboratorio de Antropología Biológica (*), conforman unidades académico-administrativas menores, adscritas al Departamento de Antropología y destinadas a desarrollar campos específicos del conocimiento dentro del área de la disciplina, a facilitar actividades de investigación, docencia y extensión. Cada laboratorio tiene relación directa con las líneas de profundización que brinda el plan de estudios. Los espacios ofrecen ayudas investigativas y pedagógicas, tanto para la investigación y ejercicio del docente como del estudiante.

(*) Línea que en el actual plan no está ubicada como independiente sino como fruto del desarrollo de la línea en arqueología.



6.3.1 Laboratorio de Etnografía

El Laboratorio de Etnografía se creó en 1988 como una unidad académico-administrativa menor adscrita al Departamento de Antropología. Hoy se constituye como un espacio académico orientado a apoyar y promover proyectos, actividades e iniciativas de estudiantes y docentes en el área de Antropología Social y Cultural, tanto en la docencia, como en la investigación y la extensión. Es el centro que creó en 2005 la página web *COLANTROPOS, Colombia en la antropología* y se encarga de su administración.

Dentro de sus tareas está la de centralizar el registro del conjunto de proyectos de investigación de docentes y estudiantes y su producción, prestar el servicio que como laboratorio debe desarrollar a estudiantes y docentes a través de ayudas pedagógicas, equipos y asesoría.

Cuenta con equipos audiovisuales, colección etnográfica, bibliográfica, audiovisual y fotográfica, además de computadores. El espacio conformado por dos aulas independientes, se utiliza para las clases que requieran proyección de materiales audiovisuales, y para el almacenamiento del material de referencia y de los equipos informáticos.

Posee una importante colección de objetos etnográficos, y, una fuente de libros, CD y videos no asequibles en las otras dependencias de la universidad. Es allí mismo donde se elabora la página digital Colantropos, fuente de referencia antropológica importante en el país. Los estudios de cultura material son hoy día pioneros en la antropología y la etnografía mundial, por lo cual este laboratorio tiene gran prioridad.

6.3.2 Laboratorio de Antropología Biológica

El laboratorio coordina la Especialización en Antropología Forense, y sus egresados laboran en distintas entidades nacionales e internacionales. Ofrece servicios de identificación de personas a partir de sus restos óseos, reconstrucción facial a partir del cráneo, curaduría y montaje de exposiciones sobre las condiciones de vida en el pasado prehispánico, paleopatología, paleodieta y paleodemografía. Igualmente ofrece servicios en el estudio especializado de restos óseos.

Es una unidad de apoyo a la docencia, investigación y extensión en el área de la variabilidad biológica de las poblaciones humanas. Desarrolla proyectos de investigación, presta asesoría a instituciones estatales y organismos no gubernamentales en los mismos campos, incluyendo la preparación de funcionarios en la identificación de restos óseos humanos.



Este laboratorio cuenta con un instrumental osteométrico y antropométrico, microscopios, equipos audiovisuales, una colección ósea de referencia, biblioteca, computadores e instrumentos para la práctica de campo arqueológica.

Dentro de los laboratorios del Departamento, éste es el que dispone de mayor espacio físico, mejor infraestructura, lo que le facilita el desarrollo de su actividad investigativa. Cuenta con un salón para clases, una sala para computadores, análisis de material y con otras dos aulas en las que se ubica el material óseo.

Este laboratorio es sin duda alguna el más importante del país en su género, y de buena parte de Latinoamérica. Se desarrollan allí investigaciones pioneras sobre el tema, se asesoran o respaldan trabajos arqueológicos de todos los arqueólogos del país que lo soliciten, se presta trabajo (en buena parte solidario, es decir sin costo) de antropología forense, y, posee la más importante colección de referencia de restos humanos.

6.3.3 Laboratorio de Arqueología

El Laboratorio de Arqueología propende por constituirse en un espacio de análisis y discusión por parte de docentes, estudiantes e investigadores a través de los proyectos de investigación que requieran de los espacios físicos y de los recursos de apoyo del Laboratorio.

Funciona desde 1970 y ha adelantado investigaciones sobre arqueología regional del alto del Magdalena, Magdalena medio, Andes Orientales, Amazonía, Altiplano Nariñense, Sierra Nevada de Santa Marta, Valle del Cauca y Llanos Orientales. En el ámbito de la arqueología preventiva posee amplia experiencia en distintas zonas del país.

El laboratorio desarrolla proyectos de investigación en arqueología ambiental, ordenamiento territorial, cambio social, surgimientos y desarrollo de sociedades complejas; sociedades de cazadores recolectores, rutas prehispánicas de comercio de sal, y en adaptación y condiciones de vida de sociedades prehispánicas.

Adicionalmente, el laboratorio ofrece servicios de consultoría ambiental, asesoría para el manejo del patrimonio arqueológico en los planes de ornamentación territorial, asesoría en el diseño y ejecución de políticas culturales, arqueología preventiva, manejo de recursos y gestión cultural, preservación y contextualización de colecciones arqueológicas, análisis de materiales arqueológicos, y elaboración de mapas arqueológicos en sistemas de información geográfica.

Por otra parte, el laboratorio dispone de una colección de referencia sistematizada de cerámica, con más de cincuenta mil fragmentos representativos de toda Colombia,



artefactos líticos y restos de fauna. Su equipamiento técnico incluye GPS, sistema SIG, equipo de excavación, equipo fotográfico y equipo topográfico.

Cuenta con equipos para empleo de medios audiovisuales, implementos e instrumentos para la práctica arqueológica en terreno, una base de datos, materiales de referencia (cerámica y lítica), microscopios, estereoscopios, y equipos informáticos. Como unidad física está constituida por un aula general para la implementación de análisis, un aula para el almacenamiento de las muestras y una tercera para el equipo de cómputo.

Los tres laboratorios son dirigidos por docentes, designados dentro del conjunto de profesores por el Director del Departamento. Cada laboratorio dispone de un auxiliar de docencia (*). Su trabajo consiste, además de velar por la correcta utilización de equipos e implementos, en la actualización de las bases de datos y en la preparación de las prácticas de las asignaturas relacionadas con el laboratorio (**).

6.3.4 Revista Maguaré

La revista toma su nombre de los aborígenes de la Amazonía, para quienes el “maguaré”, instrumento de percusión utilizado para comunicarse entre poblados y transmitir las novedades, es un símbolo de unión y comunión, papel que desea cumplir dentro del Departamento de Antropología.

Maguaré es una publicación semestral editada desde 1981 por el Departamento de Antropología de la Universidad Nacional de Colombia. Su objetivo principal es la divulgación de trabajos e investigaciones originales en antropología que contribuyan al avance de la disciplina. La revista propende a la apertura temática, teórica y metodológica a través de la publicación de documentos centrados en una perspectiva antropológica, aun cuando sean relativos a otras áreas del conocimiento, esto con el fin de crear redes de conocimiento y promover la interdisciplinariedad.

La revista se asume también como un lazo de unión entre la comunidad antropológica, y como un puente de comunicación entre los trabajos, investigaciones y demás realizaciones de los antropólogos del país y la sociedad nacional. Esta revista es un medio de expresión que permite la confrontación de tesis, campos y teorías, no sólo en el terreno antropológico sino en todos aquellos espacios de convergencia interdisciplinar.

(*) Estudiantes que han completado un 60% del plan de estudios de la carrera y que ya han decidido su línea de profundización.

(**) No obstante el funcionamiento de los laboratorios es necesario anotar que los implementos y equipos con los que cuentan son insuficientes y muchos de ellos son obsoletos para las necesidades académicas de los estudiantes.





Actualmente cuenta con 26 volúmenes, 28 números y más de 300 artículos. Desde el año 2012 se encuentra indexada como publicación categoría B y está incluida en la base bibliográfica Fuente Académica Premier de EBSCO y en los sistemas de información en línea Dialnet, Latindex, e-revistas y CREDI – OEI.

Entre los miembros de sus comités científico y editorial se encuentran reconocidas figuras de la antropología nacional e internacional como Joanne Rappaport, Phillippe Bourgois, Rosana Guber, Matthew Gutmann, Stephen Hugh-Jones, Marianne Cardale, Christian Gros, así como la mayoría de los y las docentes del Departamento.





7. MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Como se señaló en el apartado de historia del Departamento, sus estudiantes y en especial el dinámico movimiento estudiantil, han sido una fuerza motivadora de buena parte de los ajustes e innovaciones tanto de la malla curricular como de la estructura general del programa. Desde sus mismos inicios, la lucha de los estudiantes a finales de la década de los sesenta, viabilizó la existencia del Departamento, el cual posiblemente hubiera tomado otros rumbos si sus primeros estudiantes no hubieran exigido tan beligerantemente los medios que permitieron su existencia.

En las décadas del 90 y los pasados años 2000, la participación estudiantil se canalizó a través de las discusiones en los claustros y en las colegiaturas, participación que no se caracterizó por la especial fortaleza del movimiento, de hecho se podría calificar su participación como demasiado academicistas, la cual se alejó de la discusión acerca de la relación entre el programa y la realidad nacional.

A pesar de ello, desde el segundo semestre del 2011, claramente motivado por la reforma a la Ley General de Educación o Ley 30, el movimiento estudiantil ha tenido un resurgimiento, no sólo en el Departamento sino en toda la Universidad. La organización estudiantil que dio forma a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), no sólo tuvo una masiva participación estudiantil, sino que algunos profesores y profesoras apoyaron curricular y extracurricularmente las actividades que dieron forma al movimiento.

En el Departamento de Antropología, este auge se vio reflejado en una reactivación de la actividad estudiantil, evidente en el aumento del nivel de análisis y debate que dentro de cada asignatura se lleva a cabo sobre problemas de la realidad nacional, así como en la creación de nuevas organizaciones y colectivos de trabajo y estudio, entre



Archivo Fílmico Laboratorio de Etnografía
Vestido (Furbui iafa). Etnia guayabero





los que se encuentran: *Osteofus*, dedicado a temas de antropología biológica y forense, la revista estudiantil *La Múcura*, el cine foro estudiantil *Poliscromía*, y el grupo de *Antropología Audiovisual*.

Pero la característica más importante de estos nuevos grupos es la de haber superado las diferencias provenientes de las militancias políticas, no pocas dentro de la Universidad Nacional, para reconocerse primero que todo como estudiantes de antropología, cuyo principal interés es el de tener una formación integral que pueda analizar críticamente la realidad y aportar en la solución de problemas.

Esta nueva dinámica ha permitido retomar discusiones fundamentales para el desarrollo de la disciplina antropológica en el país como la de revivir la Asociación Colombiana de Antropólogos e incentivar los espacios de discusión estudiantil inter universidades, de donde surgió el Primer Encuentro Distrital de Estudiantes de Antropología realizado en octubre del 2012 y desde donde se prepara un encuentro nacional de estudiantes. Todas estas actividades han sido impulsadas desde la Red de Acción Antropológica, una organización que agrupa estudiantes, egresados y docentes y desde la cual se fomenta la reflexión académica de temas centrales que no son tocados en las mallas curriculares.



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc. Respuestas. Por una Antropología Reflexiva. México: Grijalbo, 1995

CORREA, François. Desde adentro: Transformaciones académicas en la Antropología Social de la Universidad Nacional. En: Maguaré. 2005. No. 19. p. 11-38.

JIMENO, Myriam y ARIAS, David. La enseñanza de antropólogos en Colombia: una antropología ciudadana. En: Alteridades. Enero-junio, 2011, vol. 21, no. 41. p. 27-44.

SAAVEDRA, Álvaro. Departamento de Antropología Universidad Nacional: Veinte Años. En: Boletín Museo del Oro. Enero-Abril, 1987. N° 18. Disponible en Internet: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/bolmuseo/1987/bol18/boh/boh5.htm>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Plan Global de desarrollo 2010 – 2012. Por una universidad de excelencia, investigadora, innovadora y a la vanguardia del país. p. 17. Disponible en Internet: http://www.unal.edu.co/rendicion_de_cuentas/2010/pdf/Plan_global_desarrollo_2010-2012_finalnov4_10.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO ACADÉMICO. Acuerdo 33. (27, noviembre, 1992). Por el cual se reestructura el Plan de Estudios de la Carrera de Antropología adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá. Disponible en Internet: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=58853>

_____. Acuerdo 108. (27, noviembre, 2008). Por el cual se modifica la estructura del plan de estudios del programa curricular de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para ajustarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Disponible en Internet: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=36900>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS. Resolución 2443. (19, diciembre, 2008). Por la cual se especifican los créditos, las agrupaciones y las asignaturas del plan de estudios del programa curricular de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, para adaptarse al Acuerdo 033 de 2007 del Consejo Superior Universitario. Disponible en Internet: <http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=49589>





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DE SEDE BOGOTÁ. Acuerdo 84. (5, noviembre, 2003). Por el cual se aprueban cambios curriculares en el plan de estudios del pregrado de Antropología.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS. Resolución 2. (22, enero, 1976).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA. Resolución 4. (6, enero, 1966).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. CONSEJO SUPERIO UNIVERSITARIO. Acuerdo 49. (24, marzo, 1966). Por el cual se crea la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Disponible en Internet:

<<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=63257>>

_____. Acuerdo 100. (6, noviembre, 1985). Por el cual se reestructura el programa curricular de la Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Humanas, Sede Bogotá. Disponible en Internet:

<<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=51046>>

_____. Acuerdo 11. (12, marzo, 2005). Por el cual se adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia. Disponible en Internet:

<<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=35137>>

_____. Acuerdo 33. (26, NOVIEMBRE, 2007). Por el cual se establecen los lineamientos básicos para el proceso de formación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia a través de sus programas curriculares. Disponible en Internet: <<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34245>>

UPRIMNY, Elena y SEVILLA, Elías. Informe de Evaluación Externa con fines de Acreditación. En: Maguaré. 2005. No. 20, p. 227-253.

